

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rosario Margoth Vásquez Morales

Informe correspondiente al mes de: Enero Fecha de actualización: 31 de enero de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Basico por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	1237
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	3157462-9
4. Domicilio fiscal	Aldea Nuevo Palmar, San Felipe, Retalhuleu
5. Página de internet y Números telefónicos	ibc-aldeanuevopalmar.webnode.es 7772-5950
6. Nombre del representante legal	Lic. Jorge Mario Pereira Chanchavac
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	
10. Indicadores y resultados	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	
12. Monto anual en Q.	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Sin Movimiento									
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Sin Movimiento		Financiero												
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Retalhuleu	San Felipe	46	11			43	16			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Pereira Chanchavac Jorge Mario	1763 35188 1105	Q 45,946.65	11	Q 2,850.00
2	Vásquez Morales Rosario Margoth	2123 84759 1105	Q 32,302.91	11	Q 2,000.00
3	García Cux Rogelio	1865 17149 1105	Q 15,251.46	10	Q 1,000.00
4	Solis Coyoy Isidoro	1848 70062 1103	Q 17,251.46	12	Q 1,000.00
5	Ixcay Elías Belisario	1906 92154 1105	Q 16,184.65	10	Q 1,062.00
6	Tigüilá Enríquez Luis Humberto	1740 93799 1105	Q 14,950.43	10	Q 980.00
7	Quijivir Ordóñez Edna Nohelia	1698 48035 1105	Q 16,184.65	10	Q 1,062.00
8	Chanchavac Marcos Antonio	2441 05235 0919	Q 11,940.14	10	Q 780.00
9	Alonzo Vail Mariela Elvira	2148 97532 1105	Q 14,047.34	10	Q 920.00
10	Cifuentes Escobar Saulo Javier	2321 20625 1105	Q 12,843.22	10	Q 840.00
11	Ixcay Mazariegos Flor de María	2751 02734 0919	Q 12,843.22	10	Q 840.00
12	Fajardo Estrada Jaqueline Andreina	2150 15924 1105	Q 11,157.46	10	Q 728.00
13	García Ixcay Josselyne Paola	2163 91504 1105	Q 9,682.42	10	Q 630.00

Observaciones: se hace constar que el sueldo y prestaciones se cancelan con la Subvención Estatal, Subsidio Municipal y Mensualidades de pago de padres de familia.

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sin Movimiento	Q -	Q -
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



Miriam Cruz



[Handwritten signature]